



**TERMINALES MONTEVERDE  
TERMIMONTE CÍA. LTDA.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2018

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Socios

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**

Santa Elena, Ecuador

**Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

**Bases para opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

**Párrafo de énfasis:**

4. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no genera ingresos de su operación, ya que se encuentra en etapa de preoperación, los desembolsos ejecutados corresponden principalmente a estudios técnicos y legales, diseños y planos relacionados a su operación futura.

**Asuntos clave de auditoría:**

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además de los asuntos descritos en "Párrafo de énfasis", no tenemos otros que debamos informar.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito



**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados financieros:**

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados financieros:**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

*PKF Ecuador & co.*

18 de febrero de 2019  
Guayaquil, Ecuador

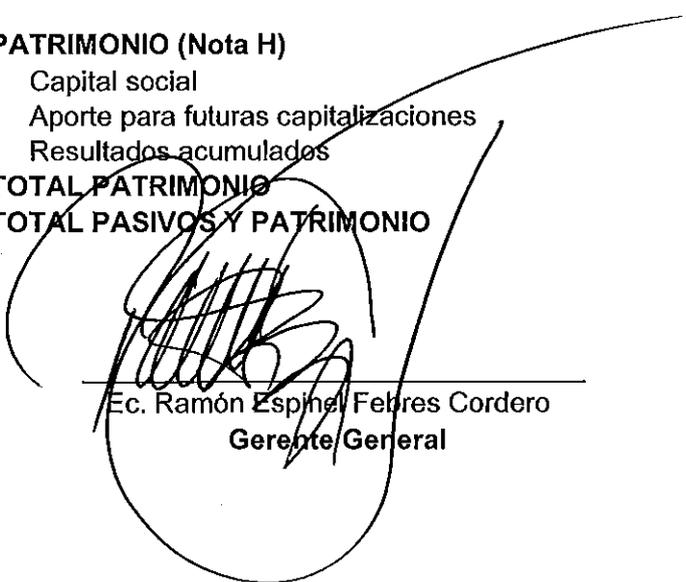


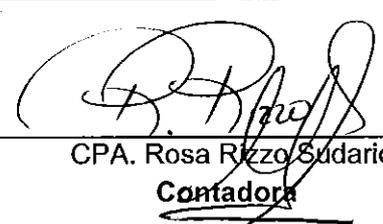
Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No.02

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E)	58,578	67,343
Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas	150	0
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas	4,115	2,435
Activos por impuesto corriente	171	131
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>63,014</b>	<b>69,909</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Inversiones (Nota F)	221,077	221,077
Propiedades de inversion (Nota G)	925,249	925,249
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,146,326</b>	<b>1,146,326</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,209,340</b>	<b>1,216,235</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas	15	36
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionadas	4,737	4,727
Otras obligaciones corrientes	357	453
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>5,109</b>	<b>5,216</b>
<b>PATRIMONIO (Nota H)</b>		
Capital social	1,000,000	1,000,000
Aporte para futuras capitalizaciones	521,077	521,077
Resultados acumulados	(316,846)	(310,058)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,204,231</b>	<b>1,211,019</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1,209,340</b>	<b>1,216,235</b>

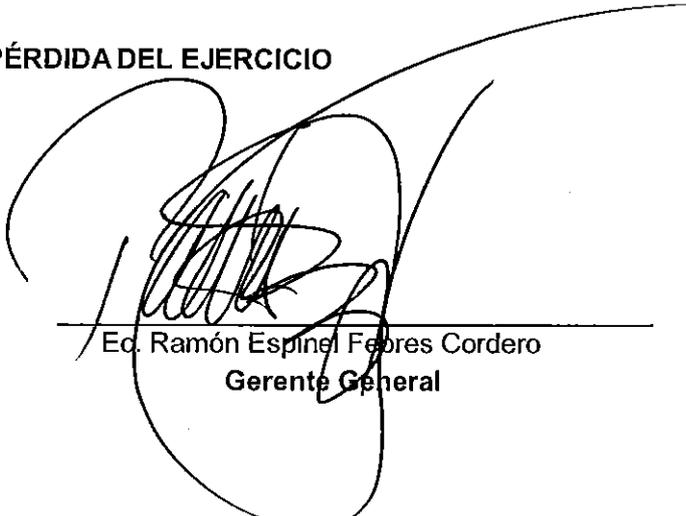
  
 Ec. Ramón Espina Febres Cordero  
 Gerente General

  
 CPA. Rosa Rizzo Sudario  
 Contadora

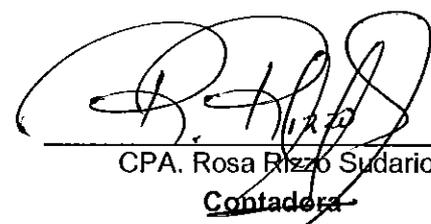
**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>GASTOS:</b>		
Administrativos (Nota I)	8,908	16,960
Operacionales		42
Financieras	34	80
	<u>8,942</u>	<u>17,082</u>
<b>PÉRDIDA OPERACIONAL</b>	<b>(8,942)</b>	<b>(17,082)</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2,154</b>	<b>2,088</b>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(6,788)</u></b>	<b><u>(14,994)</u></b>



Ec. Ramón Espinel Febrés Cordero  
Gerente General



CPA. Rosa Rizzo Sudario  
Contadora

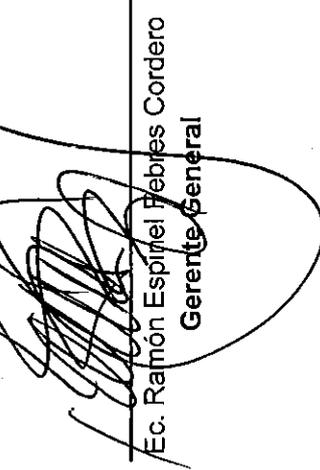
TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

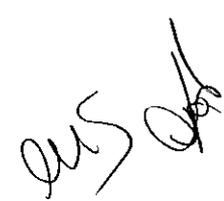
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	1,000,000	300,000	(295,064)
Aporte Accionistas		221,077	
Pérdida del ejercicio			(14,994)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,000,000	521,077	(310,058)
Pérdida del ejercicio			(6,788)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,000,000	521,077	(316,846)

  
 Ec. Ramón Espinel Febres Cordero  
 Gerente General

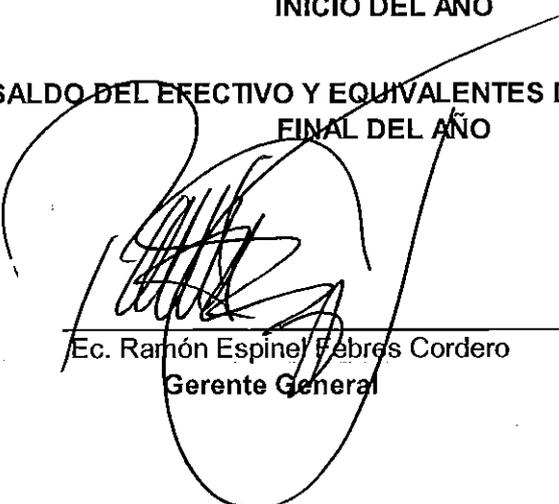
  
 CPA. Rosa Rizzo Sudario  
 Contadora

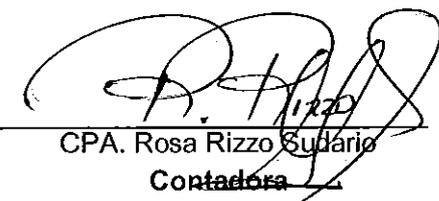


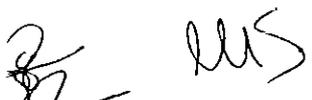
TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CIA. LTDA.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	(6,788)	(14,994)
<b>VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar	(2,001)	(1,028)
Activos por impuestos corrientes	131	(131)
Cuentas y documentos por pagar	(11)	(178)
Otras cuentas y documentos por pagar		1,661
Otras obligaciones corrientes	(96)	(859)
	<u>(1,977)</u>	<u>(535)</u>
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(8,765)</u>	<u>(15,529)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Inversiones a largo plazo	-	(221,077)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>-</u>	<u>(221,077)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aportes para futuras capitalizaciones	-	221,077
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>-</u>	<u>221,077</u>
<b>DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	(8,765)	(15,529)
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	67,343	82,872
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>58,578</u>	<u>67,343</u>

  
Ec. Ramón Espinel Febres Cordero  
Gerente General

  
CPA. Rosa Rizzo Sudario  
Contadora



**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

**A. TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Santa Elena Mediante Escritura Pública otorgada el 29 de julio de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de septiembre del mismo año. El 23 de enero de 2015, se realiza el cambio de denominación social de Sociedad Anónima a Compañía Limitada. Su actividad principal es facilitar el procesamiento, elaboración y transformación de productos relacionados con petroquímica.

La Compañía es poseída en un 60% por Verdemonte ANS, domiciliada en Noruega y en un 40% por Inversionista Azalea S.A. domiciliada en Ecuador.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización 6 de febrero de 2019, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)**

Activos financieros – Otras cuentas por cobrar: Se originan en préstamos otorgados a la asociada. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, salvo que tengan vencimientos superiores a 12 meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero. Posteriormente, se miden a su valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado.

Inversiones en asociadas: Se consideran entidades asociadas a aquellas en las cuales ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

Su valoración se efectúa conforme al método de la participación, las inversiones se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la Compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Pasivos financieros – Cuentas por pagar proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Se incluyen en el pasivo corriente, salvo que tengan vencimientos superiores a 12 meses.

Propiedades de inversión: Corresponde a 5 terrenos ubicados en la Provincia de Santa Elena que aún no son utilizados por la Compañía, sin embargo, el propósito es utilizarlos en proyectos relacionados con el almacenamiento de productos líquidos al granel, cuando inicie su actividad productiva. Estas propiedades se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicio, o bien para fines administrativos o su venta en el curso ordinario de los negocios.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****B. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)**

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Reconocimiento de gastos: Los gastos se reconocen utilizando la base contable de acumulación o devengo.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios del 2019.

**C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La administración de la Compañía ha visto requerido efectuar estimaciones o aplicar su juicio sobre las siguientes partidas de los estados financieros.

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****D. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	58,578		67,343	
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	1,290		1,140	
<b>Total activos financieros</b>	<b>59,868</b>		<b>68,483</b>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	15		36	
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>15</b>		<b>36</b>	

**E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Banco	(1)	2,415	1,146
Inversiones	(2)	56,163	66,197
		<b>58,578</b>	<b>67,343</b>

(1) Corresponde a saldo en cuenta corriente en Banco de la Producción S.A. Produbanco.

(2) Corresponde a certificado de inversión en Diners Club del Ecuador, a 92 días plazo a una tasa de interés de 4.85%; en el 2017 fue a 63 días plazo y con tasa de interés de 2.40%.

**F. INVERSIONES:**

Corresponde al monto entregado a Inversionista Azalea S.A. en calidad de aportes para futuras capitalizaciones, Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del 29 de diciembre de 2017, los accionistas de Inversionista Azalea S.A., aceptaron el aporte y de esa manera Terminales Monteverde Termimonte Cía. Ltda. se constituyó en un futuro Socio.

**G. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

Descripción	Terreno 1	Terreno 2	Terrenos 3 y 4	Terreno 5	Años
					terminados al 31/12/2018
Costo adquisición	472,779	151,379	119,971	154,596	898,725
Impuestos y otros costos atribuibles	11,412	1,250	3,978	9,884	26,524
<b>Total</b>	<b>484,191</b>	<b>152,629</b>	<b>123,949</b>	<b>164,480</b>	<b>925,249</b>

## TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.

### H. PATRIMONIO:

**Capital social:** Representa 100,000 participaciones sociales iguales acumulativas e individuales de valor nominal de US\$10 cada una.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía.

**Aportes para futuras capitalizaciones:** Son aportes realizados en efectivo por los Socios.

### I. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Honorarios profesionales	3,500	7,500
Servicios legales	142	64
Otros	5,266	9,396
	<u>8,908</u>	<u>16,960</u>

### J. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

#### Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****J. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)**

- Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
- Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

## TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.

### J. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

#### Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

#### Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

**TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CÍA. LTDA.****J. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)**

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y no mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**K. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la resolución indicada.

**L. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.